

LUIS SALVADOR MONTERO
Especialista en Privacidad y Protección de Datos

«Si lees las condiciones para abrir una cuenta de e-mail, no te la abres»

«El 99,99% de las páginas de Internet en las que entramos monitorizan todos los movimientos»

Judit Calvo

Como un «enfermo de la seguridad y la privacidad» se califica el zamorano Luis Salvador, experto por afición y convicción propia en temas de protección de los datos personales. Atento a todo lo que pueda vulnerar sus derechos, mira con recelo las cámaras de videovigilancia, «para ver si tienen sus correspondientes carteles», y desconfía de quien pide sus datos personales, «y voy a ver en seguida la cláusula informativa, a ver si está bien redactada», asegura. Su «dato adición» le lleva a recomendar que los usuarios mimen más sus datos y se protejan así de las empresas que los utilizan sin el consentimiento expreso aquellos que los facilitan.

—¿Hay que tener miedo a Internet como un medio para que se vulnere tu derecho a la intimidad?

—La privacidad no está en Internet o fuera de Internet, está o no está. Internet tiene una cantidad de ventajas innumerables, yo de hecho no sabría vivir sin ella, pero al mismo tiempo tiene un montón de riesgos, y muy vinculados con la privacidad.

—¿Qué puede hacer el usuario para protegerse ante una realidad virtual incontrolable?

—El primer paso lo tienen que dar las empresas que operan en Internet, que tienen que cumplir la normativa básica, la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE). Todo eso va encaminado al ofrecerle al usuario una serie de garantías, por lo que si la empresa no cumple, el que accede ve mermados sus derechos.

—¿A qué obliga esa Ley de Servicios de la Sociedad de la Información?

—Siempre que ejerzas una actividad económica en Internet, directa o indirecta, tienes que darle al usuario una serie de información, como a qué te dedicas, cuál es tu número de identificación fiscal, cómo puede contactar contigo, si ejerces una actividad reglada tienen que informar a qué colegio pertenecen... Además avisar si son servicios de tarificación adicional, como 806, informar de temas de seguridad, como suplantaciones de identidad y también, y esto es lo último que ha cambiado en normativa en los últimos tiempos y uno de los riesgos más importantes que corre el usuario, sobre el uso de tratamientos invisibles. Cualquier usuario tiene que ser informado, por ley desde 2009, de que cuando entra en una página web, en el 99,99% de los casos la página le

Perfil

Zamora, 1969

Diplomado en Empresariales y dedicado durante 14 años a desempeñar puestos de responsabilidades financieras en departamentos de distintas empresas, Luis Salvador no dejó de lado su faceta de administración de empresas para interesarse por temas de privacidad y protección de datos. En el curso 2010-2011 realizó una especialidad por la Universidad de Murcia en Protección de Datos y Privacidad. De ese interés surge abrir su propio despacho, donde asesora y se encarga de temas relacionados con la protección de la privacidad de sus clientes. Actualmente da clase en la Cámara de Comercio de Salamanca sobre cumplimiento normativo para Community Managers.

va monitorizar lo que hace, es decir le va a meter unas cookies, que algunas ayudan en la navegación, pero sobre todo se utilizan para controlar los hábitos de navegación. Ahora tienen que pedirte tu consentimiento expreso para que puedan utilizar esas cookies contigo e instalarlas en tu ordenador.

—Pero eso no se está haciendo...

—Yo te cuento lo que dice la ley, no lo que hacen las empresas, con lo cual un riesgo muy grande es que saben donde tú entras y por dónde te mueves.

—¿Cómo obtienen esa información?

—Por ejemplo, una de las formas es a través de las redes sociales. Aunque tengas solo cuatro amigos en Facebook y casi no lo utilices, cuando lo abres tienes publicidad expresamente dirigida a ti. Dices, ¿cómo es posible que sepan que me gusta esquiar y me ofrecen viajes y productos relacionados? Y es que el primer mensaje que envié por Facebook a un amigo fue sobre una sali-



Luis Salvador Montero.

FOTO JAVIER DE LA FUENTE

da a la nieve la semana que viene para esquiar.

—Es decir, que no siguen mucho más de lo que imaginamos.

—Totalmente. En una charla a la que asistí impartida por el jefe de seguridad de British Telecom dijo una frase que lo resume todo: «cuando alguien en Internet te dice que algo es gratis, normalmente el producto eres tú», y así es.

—Una práctica muy extendida es abrirse una cuenta o instalar

programas sin leerse las condiciones. ¿A qué se arriesgan los usuarios?

—Nunca se leen, y eso es de lo más peligroso que puede haber. Si por ejemplo te lees las condiciones generales al abrirte una cuenta en gmail, no te la abrirías. En el contrato que estás aceptando con Google te dicen que van a tratar tus datos para lo que a ellos le interese. Eso implica que cuando mandas un correo electrónico o un adjunto ellos

«El Ayuntamiento vulnera el derecho de los ciudadanos con las cámaras de Valorio»

—¿Qué pasa con las tan traídas y llevadas cámaras de videovigilancia que hay en la vía pública y que dan servicio a muchos comercios y edificios públicos?

—En la calle no puede haber vigilancia, solo la que pongan los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Las cámaras privadas en la calle tienen que estar orientadas exclusivamente a la entrada y que cojan cuanta menos calle pública mejor. En una terraza tú no puedes colocar una cámara. Como no puedes ir informando uno por uno a todos los que grabes, se ha suplido con la norma de que hay que poner carteles, siempre antes de entrar y en el propio lugar, para que la gente decida si quiere acceder o no.

—En Zamora hay algún caso que vulnere el derecho de los ciudadanos?

—Sí, sin ir más lejos en Valorio. Cuando hicieron la reforma del bosque y del parque de la entrada, el Ayuntamiento ha puesto seis cámaras y dos carteles de la Ley Orgánica de Protección de Datos, y eso no es así. Eso es un espacio público y solo los cuerpos y fuerzas de seguridad pueden ponerlas. Te vas a la zona de las Aceñas y ahí sí que está bien señalado. Cuando llegas desde distintos sitios a Valorio te encuentras con una cámara de frente, y no te están informando, por lo que no puedo tomar la decisión de si entro o no. El Ayuntamiento incumple flagrantemente. Además esos vídeos no los puede ver cualquiera.

pueden entrar a ver ese documento y te dicen que van a utilizarlo para ofrecerte publicidad personalizada. Eso te lo dicen, pero la gente no se lo lee, y le da a la tecla de acepto porque lo que quieren es mandar el correo cuanto antes. Entiendo que esas condiciones son 16 folios y que solo los «enfermos» nos los leemos.

—¿Negarse a aceptar las condiciones implica no disfrutar del servicio?

—Desde luego. Las cláusulas de las plataformas son, o lo tomas o lo dejas. Tú no puedes negociar con Google. De hecho, si alguna vez un usuario español tiene algún problema de jurisdicción con Google, él te avisa en esas condiciones de que te estás acogiendo al fuero del condado de Santa Clara, en el estado de California y a la legislación americana.

—¿Qué puntos básicos tiene que seguir una persona para proteger, en la medida de lo posible, sus datos personales cuando se realiza una compra?

—Lo primero leerse el aviso legal, aunque parezca una pérdida de tiempo. También es importante que la empresa que en la que compras securize la información. Para eso se utiliza un protocolo, la famosa https. De lo que no hay que fiarse es del candadito que sale al lado, porque puede falsificarse, sin embargo la «s» final en la barra de direcciones no, y es lo único fiable. Por último, de vital importancia es cuando nos preguntan por datos excesivos en relación a la finalidad. Por ejemplo, muchos comercios te piden el código postal y lo hacen para sus estudios. Así deciden dónde abrir una nueva tienda, porque ven de dónde proceden los clientes, y ese dato se lo estás regalando, no te informan de para qué lo quieren y no sirve para mejorar el producto que te están vendiendo.

—Cómo usted dice, no solo en Internet está el peligro...

—Desde luego que no. Lo del código postal es un ejemplo, pero también pasa con las tarjetas de fidelización. Cuanto te hacen una, en las cláusulas informativas te dicen que van a utilizar esa información para mantenerte informado de ofertas relacionadas con lo que yo he comprado. Eso sí, no puede darle esos datos a otras empresas para que los utilice para sus propósitos. Por eso o te preocupas por la privacidad o no, pero no es cuestión solo de la Red.

—¿Hay que cambiar entonces las costumbres y ofrecer menos información propia?

—Sería lo ideal. Tomar consciencia de que tus datos son importantes, y para los comercios que te los cogen más. Así cambias el chip y vigilas un poco más a quién le estás dando esa información.

—También con aplicaciones como el WhatsApp la información corre peligro.

—Sí, pero eso ya son temas de seguridad informática. Hay mucha gente que se pone a trabajar con herramientas y no se da cuenta de que esa información está pasando por determinados sitios y que la puede estar viendo tu compañero de al lado con unos conocimientos mínimos de informática y con afán de hackeo. Algo que también pasa con el fax o el correo electrónico, que nunca deberían utilizarse para enviar datos de nivel de seguridad media o alta, como los de salud.